



Área responsable del Trámite	Dirección de Administración
Datos de atención para realizar el trámite	Oficinas Administrativas ubicadas en la planta baja del edificio A-B, Zona Cultural, Ciudad Universitaria. Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas. Ing. Edgar Cruz García. Teléfono: 5622 6367 RED 48232 <a href="mailto:edgar.cruz@patronato.unam.mx">edgar.cruz@patronato.unam.mx</a>
<b>Descripción del Trámite</b>	
Llevar a cabo las gestiones necesarias para la acuñación de medallas y fistles de reconocimiento y conmemorativas institucionales y aquellas que soliciten las entidades académicas, dependencias universitarias y organismos externos a la UNAM, incluyendo nuevas acuñaciones.	
<b>¿Quién puede presentar el Trámite?</b>	
Titular o Secretario Administrativo o Jefe de Unidad Administrativa de la Entidad o Dependencia.	
<b>Requisitos</b>	<p>Los solicitantes ingresan por escrito dirigido al Titular de la Dirección General del Patrimonio Universitario el requerimiento de acuñación indicando: nombre y tipo de la medalla ó souvenir, cantidad, características de la pieza (dimensón, tipo de material, espesor, forma y peso), tiempo de entrega y si se requiere con catálogo o estuche.</p> <p>En caso de ser una nueva acuñación se deberá anexar el diseño (anverso y reverso) especificando el tipo, características y, para ambos casos, la cantidad de medallas y fecha en que se requieren. La Dirección de Administración podrá brindar asesoría a los solicitantes respecto a las características de las medallas (tipo de material, dimensiones, peso, forma, etc.) e incluso mostrar las medallas acuñadas anteriormente a fin de que el solicitante defina el diseño que resulte acorde a sus requerimientos.</p> <p>Se solicita la cotización de la acuñación a los proveedores autorizados para dichos trabajos, y se entrega al solicitante por escrito el cuadro comparativo con las propuestas y condiciones del trabajo de acuñación.</p> <p>El solicitante informará a esta DGPU, aquel proveedor que haya sido seleccionado.</p> <p>En caso de requerir anticipo, no se podrá iniciar ningún trabajo si no se efectúa el pago correspondiente.</p> <p>Para la entrega de las medallas y/o fistles es indispensable haber liquidado el monto total de la acuñación.</p> <p>En caso de ser nueva acuñación el solicitante deberá proporcionar a la DGPU 3 (TRES) piezas para el Acervo Numismático de la UNAM, así como proporcionar una cédula descriptiva de la pieza.</p>
<b>Medio de Solicitud</b>	Entregar solicitud por escrito en las oficinas de la DGPU, ó vía correo electrónico a <a href="mailto:patrimonio@patronato.unam.mx">patrimonio@patronato.unam.mx</a>
<b>Tiempo de Respuesta</b>	Aceptación de una solicitud: 48 horas (2 días hábiles) Entrega de cotización: 5 días hábiles Entrega de medallas y/o fistles: Dependiendo el tipo trabajo, cantidad y proveedor seleccionado por el solicitante.
<b>Resultado del Trámite</b>	Entrega de las medallas y/o fistles de acuerdo a las especificaciones y cantidades solicitadas.